



EMPLEO

De 3.78 por ciento la Tasa de Desempleo Abierto en el mes de Junio de 2004

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) informó que, con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la Tasa de Desempleo Abierto¹ (TDA) en el mes de junio fue de 3.78 por ciento, cifra superior en 0.51 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2003 (ver gráfica 1). Este hecho demuestra que el repunte de la actividad económica en México no ha sido suficiente para reactivar el mercado laboral.

Por sexo, la TDA correspondiente a las mujeres pasó de 3.62 por ciento en junio de 2003 a 3.77 por ciento en el mismo mes de 2004; en tanto que la TDA de los hombres se incrementó de 3.07 por ciento a 3.78 por ciento, en el mismo periodo (ver gráfica 2). Por grupos de edad se observa que hay una cantidad significativa de desempleados para el segmento de 12-19 años de edad, la TDA fue de 10.2 por ciento (ver cuadro 1).

En junio de 2004, las ciudades con mayor desempleo fueron: Hermosillo, 6.2 por ciento; Saltillo, 5.8 por ciento; y Ciudad de México, 4.9 por ciento. En contraste, las que tuvieron un menor desempleo fueron: Tijuana, 0.7 por ciento; Acapulco y Oaxaca, 1.2 por ciento; y Cancún, 1.3 por ciento.

La TDA de enero a junio de 2004 fue de 3.77 por ciento, 0.81 puntos porcentuales mayor que la observada en el mismo periodo de 2003. Asimismo, por sexo, la TDA de las mujeres fue de 4.01 por ciento, 0.83 puntos porcentuales más; mientras que la de los hombres fue de 3.62 por ciento, 0.79 puntos porcentuales mayor en el periodo de referencia.

Cuadro 1
México: Desempleo Abierto por Grupo de Edad^{1/}
junio de 2004
(% de la Población Económicamente Activa)

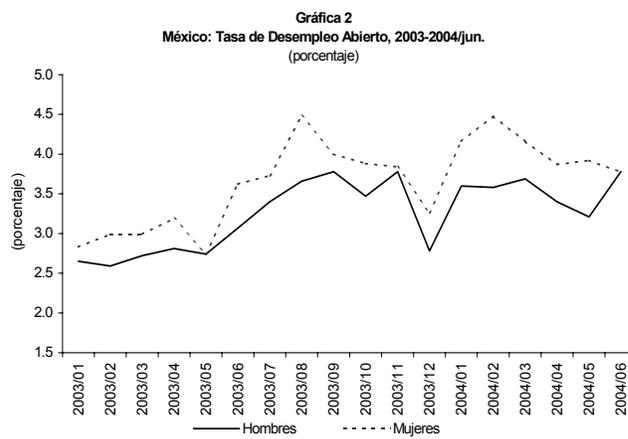
| Edad | Total | Mujeres | Hombres |
|----------|-------|---------|---------|
| 12-19 | 10.2 | 9.7 | 10.5 |
| 20-24 | 7.5 | 8.7 | 6.9 |
| 25-34 | 3.6 | 3.7 | 3.5 |
| 35-44 | 2.3 | 2.7 | 2.0 |
| 45 o más | 1.6 | 0.7 | 2.1 |

Nota: 1/ Encuesta Nacional de Empleo Urbano, cobertura actual de 32 Ciudades.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Indicadores de Empleo y Desempleo.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Indicadores de Empleo y Desempleo.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Indicadores de Empleo y Desempleo.

1 / Muestra la proporción de personas desocupadas abiertas con respecto a la Población Económicamente Activa. Incluye a las personas de 12 años y más que en el periodo de referencia de la encuesta no trabajaron ni una hora en la semana, pero realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado o intentaron ejercer una actividad por su cuenta.

Dados los criterios metodológicos restrictivos con los que se mide la TDA, es importante complementar dicha información con las tasas alternativas de desempleo que el INEGI presenta de manera paralela y que resultan ser más representativas de la problemática laboral nacional. Así, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, que hace referencia a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos fue de 9.5 por ciento en el mes de junio de 2004, 0.43 puntos porcentuales más que lo observado en el mismo mes de 2003 (ver cuadro 2).

Por otra parte, de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y dada a conocer por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el número de trabajadores ase-

gurados permanentes y eventuales urbanos registrados aumentó, al cierre de junio de 2004, 1.72 por ciento con respecto a la misma fecha de 2003. El incremento de asegurados se apoyó fundamentalmente en un mayor número de eventuales, ya que éstos aumentaron 4.82 por ciento anual; en tanto que el de permanentes sólo aumentó 1.26 por ciento en el periodo señalado; lo que continúa reflejando la precariedad de la situación laboral.

Finalmente, si se considera la información actual con respecto al cierre del año 2000, se puede observar que el número de trabajadores asegurados en el IMSS, tuvo una caída al cierre de junio de 2004 de 1.0 por ciento ó una pérdida de 131 mil 454 empleos con respecto al mes de diciembre de 2000. Ahora bien, mientras que los asegurados permanentes disminuyeron 2.3 por ciento ó 258 mil 878, los eventuales tuvieron un incremento de 8.4 por ciento ó 127 mil 424 asegurados.

Cuadro 2
México: Tasas Complementarias de Empleo y Desempleo^{1/}, 2003-2004/jun.

| Concepto | 2003 | 2003 | | | | | | | 2004 | | | | | |
|---|-------|-------|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | Jun | Jul ^{p/} | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Tasas complementarias de empleo y desempleo | | | | | | | | | | | | | | |
| Alternativa ^{2/} | 3.80 | 3.81 | 4.22 | 4.66 | 4.50 | 4.30 | 4.40 | 3.50 | 4.50 | 4.50 | 4.60 | 4.40 | 4.00 | 4.50 |
| Presión general ^{3/} | 5.00 | 4.83 | 5.53 | 5.89 | 6.30 | 6.70 | 5.90 | 5.10 | 5.60 | 6.10 | 6.50 | 6.60 | 5.90 | 6.50 |
| Ocupación parcial y desocupación ^{4/} | 6.80 | 6.76 | 6.99 | 7.33 | 7.80 | 8.10 | 7.80 | 7.00 | 7.20 | 7.90 | 8.00 | 7.70 | 7.40 | 8.10 |
| Ocupación parcial por razones de mercado y desocupación ^{5/} | 4.60 | 4.36 | 5.16 | 5.36 | 5.40 | 5.60 | 5.30 | 4.70 | 5.20 | 5.60 | 5.60 | 5.20 | 5.10 | 5.50 |
| Tasa de condiciones críticas de ocupación ^{6/} | 8.70 | 9.07 | 8.91 | 8.70 | 9.10 | 10.30 | 9.20 | 9.00 | 8.00 | 9.20 | 9.70 | 8.20 | 9.50 | 9.50 |
| Población ocupada en condiciones críticas ^{7/} (Participación porcentual) | | | | | | | | | | | | | | |
| Ocupados que ganan menos de un salario mínimo y que trabajan más de 48 horas por semana ^{8/} | 11.80 | 11.11 | 13.33 | 13.43 | 12.80 | 12.59 | 14.03 | 10.76 | 11.23 | 10.69 | 13.04 | 11.70 | 11.41 | 10.67 |
| Ocupados que trabajan en establecimientos de 1 a 5 personas ^{9/} | 43.90 | 44.87 | 44.40 | 44.31 | 43.86 | 44.52 | 44.23 | 44.56 | 44.18 | 45.07 | 44.55 | 44.90 | 45.50 | 44.07 |
| Ocupados sin prestaciones | 50.00 | 50.82 | 50.51 | 50.16 | 50.52 | 50.50 | 49.89 | 50.54 | 49.81 | 50.01 | 50.64 | 51.13 | 50.24 | 50.19 |
| Asalariados sin Prestaciones ^{10/} | 25.80 | 26.59 | 26.70 | 26.15 | 26.03 | 26.38 | 25.66 | 26.13 | 24.13 | 24.05 | 26.19 | 25.90 | 25.27 | 26.04 |

Nota: p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

1. Encuesta Nacional de Empleo Urbano, cobertura actual de 32 Ciudades.

2. El concepto de Población Desocupada utilizado en esta definición no sólo considera a los desocupados abiertos, sino también a la parte de la Población Económicamente Inactiva que suspendió la búsqueda de empleo para refugiarse en actividades del hogar o estudio, pero que se encuentran disponibles, para aceptar un puesto de trabajo, a este grupo se le conoce también como desocupados encubiertos. Se incluye, asimismo, a las personas que comenzarán a trabajar en las cuatro semanas posteriores a la semana de referencia.

3. Registra el porcentaje que representa la Población Desocupada y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional, respecto a la Población Económicamente Activa.

4. Es la proporción de la Población Económicamente Activa que se encuentra desocupada o que está ocupada, pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

5. Es el porcentaje que representa la población desocupada abierta y la población ocupada que labora menos de 35 horas a la semana, por razones de mercado (subempleo involuntario) respecto a la Población Económicamente Activa. Las razones de mercado consideradas como causa para trabajar menos de 35 horas a la semana se refieren a: disminución de la producción o ventas, falta de materias primas, descomposturas de vehículos o maquinaria, falta de clientes, pedidos o financiamiento.

6. Se refiere a la proporción de la Población Ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.

7. Se muestra, la proporción de la población ocupada en condiciones críticas como los ocupados que trabajan menos de 15 horas a la semana, ocupados que trabajan en establecimientos de 1 a 5 personas, ocupados que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y asalariados sin prestaciones.

8. En esta serie se muestra la proporción de la población ocupada que laboran en establecimientos de 1 a 5 personas, con respecto al total de la población ocupada (Incluye asalariados y no asalariados).

9. En esta serie se muestra la proporción de la población ocupada que no cuenta con ningún tipo de prestación, con respecto al total de la población ocupada.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Indicadores de Empleo y Desempleo.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.